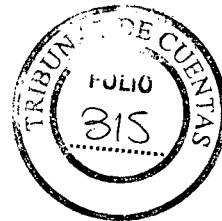




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 25 OCT 2004

VISTO: El Expte N° 305/04 Letra D.A. del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: **"S/ADQUISICION DE PC DESTINADA A LA VOCALIA DE AUDITORIA"**; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna S/N de fecha 07 del corriente mes, el Vocal de Auditoria solicita se inicien las gestiones para la adquisición de una Pc, acorde a las necesidades que se expresan en la mencionada nota, para ser destinado a la Vocalia de auditoria de este Tribunal de Cuentas.

Que a fojas 13 de las actuaciones de referencia, obra cuadro comparativo consignando las Características del Bien, y los importes Presupuestados por los diferentes oferentes, incluyendo el mantenimiento de la oferta y sus correspondientes aclaraciones.

Que luego de analizar las Presupuestas presentadas por las diversas casas especializadas de nuestra Ciudad, cotizando el bien, según lo establece la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad, su Decreto Reglamentario N° 292/72, se resuelve optar por la firma **REGIDATA SRL**, dado que la misma fue la más conveniente, es la de más bajo precio, según indica inc. 75 – Art. 34°, siendo la oferta que se ajusta a las necesidades de este Tribunal.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º) Autorizar la adquisición de UN (1) equipo de computación completo a la firma REGIDATA SRL, cuyas características se describen en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º) IMPUTAR a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4 - Principal 43 - Parcial 436, del Ejercicio 2004.-

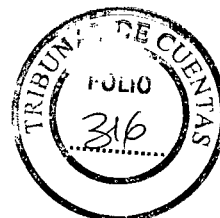
ARTICULO 3º) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 218 /04.-

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 218 /04.-

1 P.C. PENTIUM IV -3000

GABINETE ATX. Con fuente 450W - Manija

PLACA MADRE INTEL D865-PERL

PLACA DE VIDEO GEFORCE FX 5200 128mb DDR TV out

PLACA DE SONIDO 5.1 O.B.

FLOPPY 1.44 MB 3½.

LECTORA CD 52 X IDE.

GRABADORA DVD

TECLADO ESPAÑOL

MOUSE optico con scroll 3 teclas Ps/2

PARLANTES POTENCIADOS

MICROFONO.

MEMORIA DDR 512 mb 400 MHZ

DISCO RIGIDO 120 GB SATA.

MONITOR COLOR 19" SVGA .

PLACA MODEM FAX 56 K V90.

PLACA RED RJ-45 10/100. (Externa)

PUERTOS USB.

G.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA